

# Detalles del Remate

**56 lotes, compuestos de un Rodado Marca Kia DOMINIO GUT-009 (base 12.400.000). Bienes Muebles. Maquinarias de corte y pulido, placas de mármol enteras y cortadas, y mobiliario. BASE: \$ 91.873.371**

## Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Dirección de exhibición - Gobernador Ugarte 1750 Olivos, Pcia Bs AS
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	16 octubre 2025
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Dirección de exhibición - Gobernador Ugarte 1750 Olivos, Pcia Bs AS, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	01 de oct 15:08: BASES VARIAS

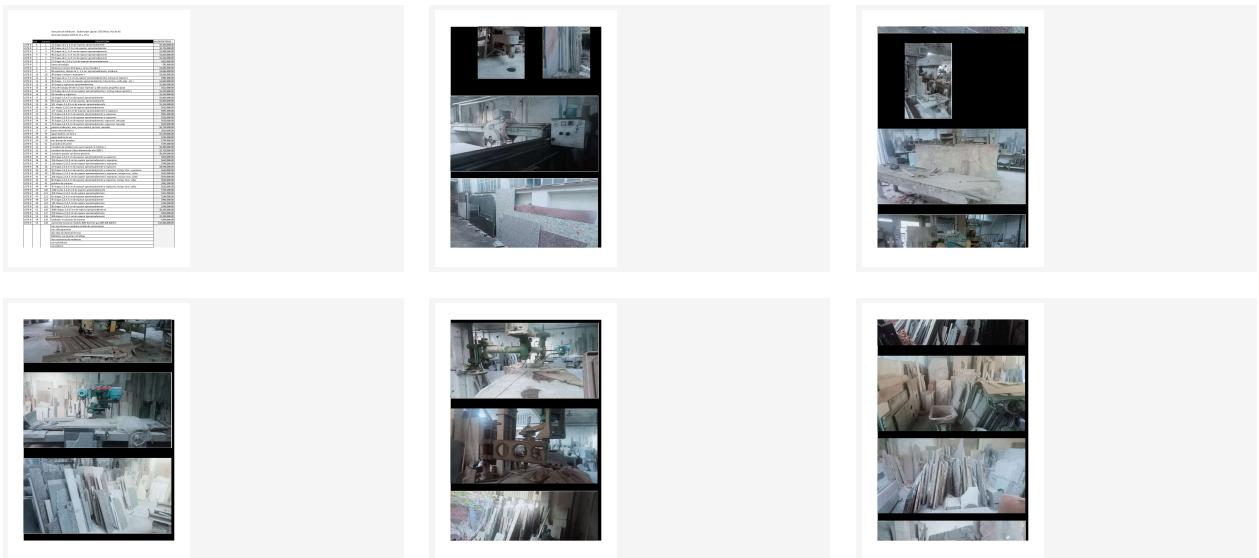
## Galería de Imágenes

LOTE N	56	131	computadora con cpu e impresora laser tres matafuegos un estabilizador de tension	\$195,482.00 \$91,873,371.00
--------	----	-----	---	---------------------------------

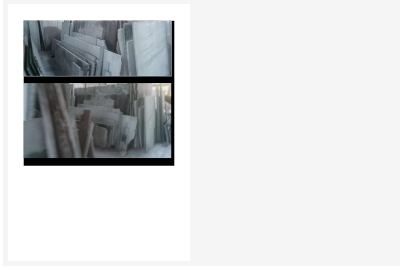
Fotos



## Galería de Fotos



## Galería de Fotos (cont.)



### Datos del Juicio

<b>Juzgado</b>	Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial
<b>Número</b>	29 sec.57
<b>Localidad</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
<b>Demandado</b>	MARMOLERIA BADI SRL
<b>Tipo de Juicio</b>	s/INCIDENTE DE VENTA
<b>Expediente</b>	5731/2019
<b>Fuente</b>	Boletin Oficial Capital Federal
<b>Fecha de Publicación</b>	01 octubre 2025

### Datos del Remate

<b>Fecha y hora de remate:</b>	16/10/2025 10:00
<b>Lugar:</b>	Salon de Remates del Poder Judicial
<b>Dirección:</b>	Jean Jaures 545
<b>Localidad:</b>	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
<b>Condiciones:</b>	Comisión 10%, Arancel subasta 0,25%.
<b>Exhibiciones:</b>	14/10/2025 - de 15:00hs. a 17:00hs.

### Documentos Adjuntos

Listado marmoleria pdf 1-10-2025.pdf

## Martilleros a Cargo

---

Nombre	Miranda , Matias Gonzalo
Email	mirandamatiasgonzalo@gmail.com
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

### Edicto

---

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N 29 a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N 57 a cargo de la Dra. Rodríguez, Nancy, sito en la calle MONTEVIDEO 546 4° PISO, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "Incidente N°&nbsp;1-ALLIDO: MARMOLERIA BADII SRL s/INCIDENTE DE VENTA, Expte 5731/2019, que el Martillero Miranda Matias Gonzalo subastará el día 16 DE OCTUBRE DE 2025 a las 10:00 hs. en punto en las oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, de CABA, 56 lotes, compuestos de un Rodado Marca Kia DOMINIO GUT-009 (base 12.400.000). Bienes Muebles. Maquinarias de corte y pulido, placas de mármol enteras y cortadas, y mobiliario. BASE: \$&nbsp;91.873.371, todos los lotes y según bases de cada lote, incluido el rodado. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Días y horarios de exhibición 14 de Octubre de 15 hs a 17 hs. Base: de los 56 Lotes \$&nbsp;91.873.371. Base de cada lote en pesos adjuntará el martillero a exhibición y subasta. Se fija la seña del 30% y la comisión del 10% (art. 160 RJC). El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales a nombre de autos y del Tribunal, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado, así como la inscripción registral del rodado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT) El martillero deberá extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley 23.349. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta, y además el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99) Las deudas del rodado que se registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra -debe el comprador cumplimentar la toma de posesión y transferencia de dominio dentro de los treinta día de acreditado el saldo de precio- y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días arriba fijados, estarán a cargo de los compradores. No se admitirá compras en comisión, ni cesión de la documental de compraventa. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; y de la resolución de subasta y las dictadas en relación con la subasta. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial. Informes del Martillero al email: mirandamatiasgonzalo@gmail.com. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 01/10/2025 N°&nbsp;72235/25 v. 02/10/2025